



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de La Corporación Municipal de San Pedro Zacapa, departamento de Santa Bárbara; CERTIFICA: Que en el libro de Actas y Acuerdos Municipales correspondiente al año 2018-2022, folios 246 - 247, Tomo 56, se encuentra el preámbulo y punto conducente que literalmente dice: ACTA N° 52. -Sesión Ordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal de San Pedro Zacapa, departamento de Santa Bárbara, el día martes treinta y uno (31) de marzo del año dos mil veinte (2020), a las dos de la tarde (02:00 p.m.), en el salón de Actos Públicos del Cabildo Municipal, la presidio el Alcalde Municipal, Licenciado Martín Vásquez, con asistencia de la Vice Alcaldesa, Licenciada Carmen Judith Hernández Leiva, Regidores 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8. ante el Secretario del Despacho, que da Fe. El cual literalmente dice. - PUNTO NÚMERO UNO,.- PUNTO NÚMERO DOS, .- PUNTO NÚMERO TRES, .- PUNTO NÚMERO CUATRO, .- PUNTO NÚMERO CINCO.- PUNTO NÚMERO SEIS, .- PUNTO NÚMERO SIETE, - PUNTO NÚMERO OCHO: NUMERAL PRIMERO: La Corporación Municipal por unanimidad y en uso de las facultades que la Ley le confiere y en aplicación de los artículos 25, numeral 5, 56, 57, 58 de la Ley de Municipalidades vigente, artículo 100, 226, del Reglamento de la ley de Municipalidades Vigente ACORDO: PRIMERO: DIO POR APROBADO, SEGUNDO. El comité de compras y el comité de monitoreo y seguimiento recibirá transferencias directas de la Alcaldía Municipal, para efectuar dichas compras y este comité es el responsable de liquidar, Comité de Compras de Emergencia COVID-19: Presidente: Jesús Gaspar Jiménez Tinoco, Comisionado de Transparencia; Vice-Presidente: Manuel de Jesús Castillo Tinoco, corporación municipal; Secretario: Carlos Roberto Zapata Tinoco, corporación municipal; Tesorera: Juana Yamileth Rodríguez Cabrera, Alcaldía Municipal; Fiscal: Daniel Orellana Mejía, Asociación de Iglesias evangélicas de Zacapa. Comité de Monitoreo y Seguimiento Emergencia COVID-19. Presidente: Justiniano Tinoco Hernandez, Asociación de Emprendedores del Turismo de Zacapa(AETURZ); Vice-presidente: Maheli Omán Tinoco Jiménez, Educación; Secretaria: Antonia Jiménez Useda, Corporación municipal; Tesorero: Manuel Antonio Castellanos, Iglesia católica; Fiscal: Eduardo Acosta Inestroza; Mejores Familias; Vocal I: Anne Lizeth Tinoco Hernandez, corporación municipal.- PUNTO NÚMERO NUEVE,.- PUNTO NÚMERO DIEZ: Firma y Sello: Lcdo. Martín Vásquez, Alcalde Municipal, F. Lcda. Carmen Judith Hernández Leiva, Vice Alcaldesa Municipal, F. Alfredo Castillo Bautista, Primer Regidor, Neri Orlando Hernández Bautista, Segundo Regidor, F. Juan Ángel Pacheco Tinoco, Cuarto Regidor, F. Héctor Dulio Pineda Meza, Quinto Regidor, F. Manuel de Jesús Castillo Tinoco, Sexto Regidor, F. Antonia Jiménez Useda, Séptima Regidora. F. Carlos Roberto Zapata Tinoco, Octavo Regidor, Firma y Sello: Evelin Rosibel Ventura Pineda, Secretaria Municipal del Despacho que da fe. Es conforme con su original al ser confrontada. -Dado en el municipio de San Pedro Zacapa, Santa Bárbara a los veintinueve (29) días del mes de mayo, año dos mil veinte (2020)


Evelin Rosibel Ventura Pineda
Secretaria Municipal